



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6989/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 431/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 27 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1970 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de FILOSOFIA Y HUMANIDADES en su Resolución N° 431/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alicia VAGGIONE, Leg. N° 37044, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de "Teoría y Metodología Literaria II" de la Escuela de Letras a partir del 22 de diciembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1304